

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Archena

2586 Oferta de Empleo Público extraordinaria BIS-2021.

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria de fecha 06 de mayo de 2022, ha aprobado cuanto sigue:

Oferta empleo publico extraordinaria-BIS 2021.

Oferta de Empleo Extraordinaria-Bis 2021, para la estabilización del empleo temporal, en aplicación de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Personal laboral fijo

CATEGORÍA PROFESIONAL	ASIMILACIÓN A GRUPO/ SUBGRUPO DE TITULACION	VACANTES	ACCESO
Abogado	A1	1	Libre (Concurso de Méritos)
Psicólogo	A1	1	Libre (Concurso de Méritos)
Trabajadora Social	A2	1	Libre (Concurso de Méritos)

Todas las denominaciones contenidas en la presente oferta, así, como cualesquiera otras menciones, que en la misma se expresan en género masculino, se entenderán realizadas y se utilizarán, indistintamente, en género masculino y femenino, según el sexo de la persona que se tenga por interesada, a la que se haga referencia.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91 de la ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, artículo 70 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Archena, 13 de mayo de 2022.—La Alcaldesa-Presidenta, Patricia Fernández López.